



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 23 SEP 2025

Expediente Nº 14.194/2024

329

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.194/2024, en el que recayera la Resolución FI Nº 248-D-2024, rectificadora y convalidada por Resolución FI Nº 164-CD-2024, por la que se designa a la Prof. Claudia Jesica VELIZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Semiexclusiva para el Requisito Curricular "Inglés" –de las carreras de Ingeniería-, en reemplazo de la Mag. Prof. Susana María COMPANYY; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 1697/2025-ING-ME-UNSa, la Prof. VELIZ presenta su renuncia al cargo, a partir del 10 de junio de 2025, por haber accedido a otro en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que de la renuncia ha tomado conocimiento el Departamento Personal.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 82/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

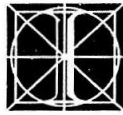
(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de agosto de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 10 de junio de 2025, la renuncia presentada por la Prof. Claudia Jesica VELIZ al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Semiexclusiva para el Requisito Curricular "Inglés", de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Prof. Claudia Jesica VELIZ; a la Mag. Lic. Susana María COMPANYY, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos

100
0



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351

REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.194/2024

Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 329 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa